**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN RIESGO DE VIVIR EN CALLE E INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS EN LA CDMX”**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018**

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Siendo las 12:00 horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Grupo Interinstitucional de Trabajo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, de las oficinas del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, ubicada en Lucas Alamán No. 122, 3er Piso, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, para llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de 2018 del Grupo Interinstitucional de Trabajo al que hace referencia el Protocolo Interinstitucional antes citado.**---------------------------------------- ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para iniciar los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2018, preside la Mtra. Nadia Troncoso Arriaga, Directora General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de la Ciudad de México, quién después de dar la bienvenida a los presentes, se procedió a confirmar la existencia de Quórum legal, respecto de los entes responsables y corresponsables, por lo que se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Grupo de Trabajo para la Implementación del “Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la CDMX”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Presidenta.- Mtra. Nadia Troncoso Arriaga.-** Buenos días a todas y todos los asistentes a esta 4ª Sesión Ordinaria 2018 del Grupo de Trabajo para la implementación del **“Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras”,** Saludo a las y los titulares de las Secretarías de Gobierno, a las y los Alcaldes, a las y los Directores Generales de la Administración Pública de esta Ciudad y Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia e Invitados,agradezco la presencia de la Lic. Beatriz Ortigoza Romero, JUD de Estudios, Investigación de la Niñez y Sistematización, en el DIF-CDMX, quien funge como Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.En el Marco de lo previsto en los artículos 198 y 199 del Acuerdo por el que se dio a conocer el Protocolo el día 27 de Septiembre de 2018; siendo las 12:00 horas, se da inicio a la 4ª Sesión Ordinaria 2018 de este Órgano Colegiado, por lo que pido a la Secretaria Técnica, Lic. Beatriz Ortigoza Romero, proceda al Desarrollo de esta Sesión, de acuerdo al Orden del Día, para lo cual le solicito verifique si se cuenta con Quórum para la Sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero** Gracias señora Presidenta. Buenos días a todas y todos los integrantes del Grupo de Trabajo e invitados del mismo, informo que existe Quórum para celebrar la 4ª Sesión Ordinaria 2018 de este Órgano Colegiado, habiendo la representación de Dependencias y Alcaldías.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidenta.- Mtra. Nadia Troncoso Arriaga.-** Habiéndose confirmado el Quórum legal requerido; siendo las 12:30 horas del día 20 de marzo del año en curso, declaro formalmente instalada esta 4ª Sesión Ordinaria 2018 del Grupo Interinstitucional de Trabajo y solicito a la Secretaria Técnica continúe con el desarrollo de esta Sesión y dé lectura al Orden del Día.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Hago de su conocimiento a los integrantes del presente Grupo Interinstitucional, el Orden del Día y procederé a la lectura. I. Lista de Asistencia; II. Declaración de Quórum; III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; IV. Casos para Aprobación, 1) Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras, 2) Calendario para las próximas Sesiones Ordinarias 2019, 3) Designación de enlaces por parte de los entes responsables y corresponsables del Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Implementación del Protocolo; V. Casos para Conocimiento, 1) Entrega de las acciones, estrategias y /o programas con los que se dio Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, desde las diferentes entidades, durante el periodo 2018, 2) Informe de avances de las acciones con las que se dio la Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en la Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la CDMX, en el Instituto de Atención a Población Prioritaria, en el último trimestre 2018 y primer bimestre de 2019 y VI. Asuntos Generales. De no existir comentario acerca del Orden del Día, solicito a las y los titulares de las Dependencias de Gobierno y/o Enlaces representantes de los Entes Responsables y Corresponsables, que estén a favor, sean tan amables de emitir su voto levantando la mano, a favor?, en contra?. Señora Presidenta, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, por lo que se lee el acuerdo respectivo **ACUERDO A03/SO/GIPC/4A/2018.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretario de Obras y Servicios**, **Mario Dubón.-** Mas que duda, es una cuestión de carácter normativa. Si alguien estuvo en la Sesión de Septiembre del 2018 por una cuestión de congruencia legal se debió de haber firmado el Acta en el ejercicio correspondiente. Al no participar, uno no puede hacer suyos los comentarios de una Sesión en donde no hubo representación. Si hubo representación por parte de la Dirección General de Obras, yo me comprometo a ver quien participó a efecto de que sea quien suscriba el Acta en caso de que así sea procedente. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Mtra. Toyka Baskhoz Hernández.-** Bien, Señora Presidenta y Señora Secretaria si ustedes están de acuerdo la propuesta que se tiene preparada para esta situación que se ha previsto es que, la Tercera Acta sea enviada por correo electrónico, sea revisada por todos y todas y hagan llegar sus comentarios en máximo de 5 días. Para que se integre el Acta y se procedan las firmas. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Continuamos. Una vez aclarado este punto. Solicito a las y los Titulares de las Dependencias de Gobierno y Enlaces representantes de los Entes responsables y corresponsables que estén a favor, sean tan amables de emitir su voto levantando la mano. A favor?, en contra?, Señora Presidenta se aprueba por unanimidad el Orden del Día por lo que se lee el Acuerdo respectivo. Acuerdo **A03/SO/GIPC/4A/2018**. Las y los Integrantes del Grupo de Trabajo para la Implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria 2018. Ahora bien, pasamos al punto 4. En el inciso 1) Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Grupo Interinstitucional de Trabajo del Protocolo y bueno una vez aclarado que va a ser enviada por correo electrónico para que cada uno lo revisemos, solicito a los Integrantes del Grupo Interinstitucional de Trabajo se dispense su lectura. En consecuencia se somete a votación para su aprobación por lo que solicito a los titulares, enlaces, representantes de los entes responsables y corresponsables sean tan ambles de emitir su voto levantando la mano. A favor?, En contra?, Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, por lo que se lee el Acuerdo respectivo. Acuerdo **A04/SO/GIPC/4A/2018**. Las y los Integrantes del Grupo de Trabajo para la implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, con la salvedad de que será enviada por correo electrónico y tenemos 5 días para poder hacer comentarios respecto a la misma. ------------------ --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.- Mauricio Santillán.-** Solo una observación, Mauricio Santillán por la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Los acuerdos serian con terminación 2019?, nada más es la única observación que hago en lo que estamos leyendo.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PGJ.- Lic. Moisés Ríos Ugarte**.- Yo entiendo muy bien lo que plantea el Representante de Derechos Humanos, si está sujeto a una condición suspensiva el Acta del 2018 para revisarse en 5 días, no la podríamos votar hasta efecto de que pudiéramos enviar los comentarios correspondientes y llevar a cabo la sesión correspondiente.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Bien. El acta se enviara, ustedes harán comentarios.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.- Mauricio Santillán.-** Entonces, este acuerdo no puede quedar así.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COPRED, Pablo Álvarez Ícaza Longoria.-** Primero hay que hablar con conocimiento de causa. ¿Quienes estuvieron en esa sesión de los que aquí están presentes?, muy pocos. Esa Acta se nos envió a revisión, COPRED hizo observaciones y le mandó sus observaciones a las autoridades en turno, creo que lo que procedería es votarla, finalmente esa Acta ya fue objeto de revisión, si se está o no se está de acuerdo, pero creo que ahorita dar 5 días más, cuando ya se dieron que les gusta, 5 meses?, 6 meses? Me parece que es completamente improcedente, perdón, pero por respeto a esta Asamblea creo que lo que procede es votarla a favor o en contra.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Moisés Abraham García González.-** Efectivamente, yo estoy de acuerdo con lo que acaba de comentar el compañero Álvarez Ícaza, muchos de los que estamos aquí no conocemos, ni vamos a avalar el contenido de un Acta que desarrollo actos el año pasado, en virtud de que efectivamente se mandó a revisión y estos ya fueron incorporados a la misma, lo que si nos corresponde a los integrantes de este comité, es la autorización del Acta en los términos en los que quedó. También es cierto que deberíamos de cambiar el año 2018 por el año 2019, ya que vamos también a aprobar, porque esa es también nuestra obligación. En el caso de que así lo decidan, votar actos pasados que tenemos que avalar o no, los integrantes de este comité, cada uno de los integrantes tiene la libertad de emitir un voto a favor o en contra, sin embargo, con aras de que las acciones del Protocolo se retomen y continuemos atendiendo a una población vulnerable creo que deberíamos de tomar toda esta sesión en un sentido más de conocimiento para quienes no hemos participado en estas sesiones incluso en las propias dependencias que ven a los Grupos vulnerables y a partir de lo que ya se establece como Calendario de Sesiones de trabajo, ahora si iremos construyendo para atender a toda la población de este grupo vulnerable. Muchas gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Les pido nuevamente a las y los integrantes de este Grupo Interinstitucional el voto para una vez expuesto este punto de que ya se tuvieron 5 meses para la revisión de la misma, que pueda ser aprobada el Acta en comento a favor.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **Procuraduría General de Justicia**.- **Rebeca Montiel.-** Si, nada más. Rebeca Montiel de la PGJ, Nada más, yo creo que como lo dijo el compañero Moisés me parece que es bastante coherente, sobre todo para los nuevos, yo creo que pongamos 2019 y sigamos adelante, hay que verlo todo de forma positiva, nada más a la hora que votemos, nos haces favor de mencionar que se cambia el año por 2019 para poderlo votar así.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Mtra. Toyka Baskhoz Hernández.-** Ustedes en este día han sido convocados y convocadas a la Cuarta Sesión del 2018, puesto que estamos cerrando el ciclo 2018.------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACH.- Mtra. Dunia Ludlow.-** Si se puede dar una mesa en enero por ejemplo, que sea del 2018 y votarse como la Cuarta Mesa del 2018, pero estamos en el 2019, va a seguir siendo la Cuarta Mesa del 2018 nada más que con un Acuerdo 2019.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Mtra. Toyka Baskhoz Hernández.-** Si bien, para que se realizará esta mesa el día de hoy hubo un acuerdo en la Tercera Sesión Ordinaria del 2018, donde se propone que se posponga y esa fecha que se pospuso, es hoy.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Entonces, les pediría que votáramos para ver si cerramos como nos decía la Licenciada, que es la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 pero los acuerdos tendrían el año 2019, por la fecha en la que se está llevando a cabo, a favor?, en contra?, abstenciones?, Licenciada, me ayuda a contar los votos por favor.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Mtra. Toyka Baskhoz Hernández.-**  Por favor de nuevo, a favor? en contra?, abstenciones?, con 19 votos a favor aprobaríamos que se quede la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, pero el año de los Acuerdos cambia a 2019.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Moisés Abraham García González.-** Si me permiten entonces hacer una sugerencia, Que la nomenclatura del Acuerdo sea A042018 porque es el Acuerdo de ese año en la Sesión Ordinaria pero ya del 2019, Nada más para que nos quede claro que estamos viendo casos que nos explicó la Maestra Toyka, fueron así acordados en la Tercer Sesión que tuvo este comité el año pasado.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Licenciado Moisés puede usted recalcar como quedaría.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Moisés Abraham García González.-** Lo que yo sugiero es que sea el acuerdo A04/2018/SO y todo lo que sigue y al final 2019, esa es la sugerencia de nomenclatura del Acuerdo para tener bien identificado y que quede claro que son asuntos que quedaron pendientes que en su momento debieron de haber sido desahogados en el año 2018, ¿El pleno está de acuerdo? ¿Quieren ustedes realizar la votación? Secretaria Técnica, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Podríamos votar a favor, los que estén a favor de que el acuerdo quede con la nomenclatura que nos propone el Licenciado Moisés.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Moisés Abraham García González.-** Lo que podríamos hacer para la claridad de todos es en el mismo texto del acuerdo, porque más adelante de acuerdo a la Orden del Día si tendremos asuntos propios del año 2019. Entonces yo creo que en la parte del texto del Acuerdo es en donde ahí podemos dejar muy claro que se trata del Acta del año 2018 y los Acuerdos si cambiarlos con fecha 2019.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** ¿Entonces cómo quedaría Licenciado?-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Moisés Abraham García González.-** Me parece que la propuesta era que después de A04, que refiere a la Cuarta Sesión del 2018. Si estoy en lo correcto, se le agregara el 2018 ahí, para hacer la especificación que al final es un acuerdo que se está tomando en el 2019 de la Cuarta Sesión, que debió de haber sido por lo que entiendo en el 2018, pero en la Tercera Sesión del 2018 se acordó que la Cuarta Sesión que sería la última del año fuera el día de hoy.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.- Mauricio Santillán.-** Bueno me parece que sería importante que los que no estuvimos en la Tercera Sesión conocer esa Acta nada más, porque entiendo que finalmente el ejercicio de corrección ya se hizo y además yo no tendría aportes porque no estuve en esa sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Si podemos votar para que los números de acuerdos queden con la nomenclatura que ya nos propusieron, quien esté a favor de que queden así, por favor levanten la mano, en contra?, abstenciones?, Ok, entonces con 20 votos a favor, todos los Acuerdos de la Cuarta Sesión quedarían como **A042018/SO/GIPC/4A/2019**, Continuando con el Acta, lo que nos proponía el licenciado, de que ya se tuvo un tiempo para revisarla, pero hay que manifestar que los que no estuvieron en la Tercera Sesión les gustaría leerla, porque no tienen conocimiento de la misma, que retomemos lo de los 5 días para poder tener conocimiento del Acta, quien esté a favor de que sean 5 días para poder tener conocimiento del Acta de la Tercera Sesión levanten la mano, en contra?, abstenciones?, con 17 votos a favor retomamos lo de 5 días para que quienes no estuvieron en la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 puedan tener el Acta y leerla para recabar las firmas correspondientes, bueno pasemos al siguiente Acuerdo, el siguiente punto es para caso de aprobación, tenemos el Calendario de las fechas para las próximas Sesiones Ordinarias 2019, la Primera Sesión Ordinaria de 2019 sería el miércoles 24 de abril; la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, Miércoles 12 de Junio de 2019; la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, Miércoles 21 de Agosto de 2019; la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, Miércoles 16 de Octubre de 2019, se somete a votación para su aprobación el Calendario de Fechas de las próximas Sesiones Ordinarias 2019, quienes estén a favor, sean tan amables de emitir su voto levantando la mano. a favor?, en contra? Abstenciones? Ok, se aprueba por unanimidad el Calendario para las Próximas Sesiones Ordinarias 2019, el acuerdo quedaría **A052018/SO/GIPC/4A/2019**, para que lo modifiquen por favor las y los Integrantes del Grupo de Trabajo para la Implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México aprueban el Calendario de las Sesiones Ordinarias 2019, continuando con el numeral 4. 3) Designación de Enlaces por parte de los Entes Responsables y Corresponsables del Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Implementación del Protocolo solicitamos a los asistentes, que nos hagan llegar los oficios de designación de enlaces. ¿Alguien lo trae en ese momento? Por favor, sea tan amable de entregarlo. Quienes estén a favor de que sea así, nos pueden hacer llegar los oficios de designación, o quien lo traiga lo entregue en este momento, favor de emitir su voto levantando la mano. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio.-** En cuanto a la nomenclatura, creo que este es un acuerdo 2019. Porque eso de nombrar un enlace, eso ya se hizo en diferentes mesas de ese mismo grupo. De hecho, desde la primer mesa se estuvo pidiendo el Enlace de cada una de las dependencias y como la mayoría son nuevos aquí yo creo que tendría que ser un Acuerdo de este año del 2019 no tendría por qué anteponerle el 2018. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Alcaldía Cuauhtémoc.- Lic. Martín Pérez Montañez.-** Es que ese punto ya estaba solventado. O sea, en su momento se solvento. Porque la Tercera Mesa de ese Grupo fue en Septiembre y para ese entonces ya estaban los enlaces designados desde inicios de año. Entonces ese acuerdo ya estaba solventado. Ahorita, sería un nuevo acuerdo para nombrar a los nuevos enlaces. Porque ya no forman ellos parte de la Cuarta Sesión del 2018. Ya forman parte de la Primera del 2019. Bueno ahí no sé si legalmente se puede. Yo no tengo ningún problema porque yo soy del 2017, 2018 y voy a seguir siendo en el 2019. Pero los que no estaban en el 2018 y van a empezar en el 2019, yo no sé si puedan firmar un acuerdo del 2018. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Entonces, les pediría que levanten la mano a favor, quienes estén de acuerdo en entregar el oficio de designación posterior o quien lo traiga, lo entregue de una vez. A favor. En contra. Abstinencias. Ok. Se aprueba por unanimidad la entrega del Oficio de Designación de Enlaces Corresponsables y Responsables. El siguiente acuerdo lo cambiamos de una vez quedaría A062018/SO/GIPC/4A/2019 Las y los Integrantes del Grupo de Trabajo para la Implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México aprueban entregar el Oficio de Designación de Enlaces Corresponsables del Grupo Interinstitucional de Trabajo para la Implementación del Protocolo. Pasamos al 5. De la Orden del Día tenemos los Casos para Conocimiento. En este sentido se presentan en el 1) Informe de avances de las acciones, estrategias y/o Programas con los que se dio Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México, desde las diferentes entidades, durante el periodo 2018. Si alguien quiere presentar o entregar alguna información este sería el momento para hacerlo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo.- Isidro Ramos.-** Gracias. Isidro Ramos de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo. Nosotros traemos el Protocolo de Atención 2018 y las acciones que se realizaron durante ese año. Dejo el disco para copiarlo y me lo llevo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Contraloría General, SIBISO.- Verónica de la Vega.-** Verónica de la Vega del Órgano Interno de Control de la SIBISO. Nosotros como parte del seguimiento al Protocolo y cumplimiento a los puntos de aplicación a la fecha no hemos tenido ni quejas, ni denuncias. Sin embargo, lo informamos y estamos al pendiente y en el análisis de toda la información que se nos haga llegar. Para en su caso, determinar alguna visita, solamente a la parte que nos corresponde dentro de la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social. Entregamos una pequeña recopilación de estos datos. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sistema de Transporte Colectivo.- Angélica Nayeli Andrade Camacho.-** Por parte del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ya hice entrega vía electrónica del Informe 2018 y para no alargar esto tanto, hicimos un total de 173 servicios, apoyando a 308 personas invitándolas a participar en un albergue, de igual forma hicimos 102 recorridos, con personal de IASIS e IAPA y personas que accedieron a irse a un albergue en la Coruña, tuvimos 10 personas, 2 que fueron trasladadas al Hospital del Chopo y una persona que fue trasladada a CAPEA.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** ¿Alguien más que vaya a rendir algún informe?----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio.-** Gracias. Por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estamos preparando un Informe 2018; sin embargo, quiero mencionar que dentro de las acciones más relevantes estuvo la capacitación de 109 Servidores Públicos, donde se abordaron temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación, sensibilización para personas con discapacidad, lenguaje de señas, específicamente en materia de Protección Civil y Planes de Protección Civil, sin embargo, dado a que fue una colaboración con IASIS también sometería al Enlace de IASIS que por favor brinde la información correspondiente, a la entidad.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Ok, gracias, alguien más?----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Procuraduría General de Justicia**.- **Rebeca Montiel.-** Buenas tardes, por parte de la Procuraduría, durante los dos años y medio que lleva este Protocolo hemos participado, como se ha concretado en pláticas, en las mesas y vamos a dar a conocer lo que hacemos en la PGJ, como conocimiento de la cultura de las denuncias y dar a conocer los derechos de estas personas, sin embargo, no traigo en forma detallada lo que me comprometería a traerlo en forma detallada, cuando y como se dieron estos, nada más me entregaron un informe general que durante los dos años y medio que existe este Protocolo nosotros hemos participado en este sentido, hemos participado en las Mesas, así como hemos estado acudiendo en los recorridos para darle a conocer a los ciudadanos, en este sentido, cuáles son sus derechos, que es lo que hacemos en la Procuraduría General de Justicia, en la atención a las personas en situación en calle, ese sería mi reporte.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Autoridad del Centro Histórico.- Dunia Ludlow Deloya.-** Gracias, Por parte de la Autoridad del Centro Histórico de las acciones que se hicieron en el 2018. Se llevaron a cabo 37 Mesas de Coordinación para la Atención de Personas en Riesgo de Vivir en Calle y Poblaciones Callejeras en el Centro Histórico estuvimos participando en todas ellas, que sucedieron en el IASIS, 5 Ferias de Servicios, 3 Recorridos y Traslados al Albergue de Coruña, mapeo de puntos de socialización y pernocta de poblaciones callejeras que hizo la Autoridad del Centro Histórico junto con el PUEC y que ya enviamos también de manera formal al Instituto, como parte de las Entidades Conjuntas, hicimos un curso impartido por SEDEREC, de la interculturalidad y derechos humanos para personas en situación de calle; el curso taller impartido por la IASIS sobre el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México dirigido hacia Servidores Públicos de la Ciudad de México, lo mismo para las brigadas multidisciplinarias del Instituto Politécnico Nacional que fue justamente con estas brigadas que hicimos el diagnostico por parte de la Autoridad del Centro Histórico, de todo el tema de las poblaciones callejeras en el Centro, aprovechando también la intervención, para decir que independientemente de que lo haremos formalmente y por escrito, el enlace por parte de la Autoridad del Centro Histórico para dar continuidad a las actividades que dan o que tienen que ver con este protocolo, va a ser Montserrat Velasco, que está aquí con nosotros y que nos ayuda en la Autoridad del Centro Histórico en la Dirección de Vinculación, gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Instituto para la Atención y Prevención de las Adiciones.- Lic. Francisco Javier Flores Luna.-** Que tal, nuevamente del IAPA, nosotros destinamos el año pasado un presupuesto de $6, 3000,000 pesos para atender a la gente en condición de calle a través del programa de PROCALLE. De lo cual $3 millones se destinaron al pago de sueldos de honorarios para brigadistas y compra de algún equipo de cómputo para trabajar en el programa. Así mismo, destinamos $3, 300,000 pesos y cubrimos 315 becas para otorgar internamiento residencia a 315 personas, el desglose ya más analítico se los haremos llegar en la semana. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** ¿Alguien más?------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEDESA.- Dra. Jessyca Carolain Castañeda Vargas.-** Solo un comentario. En la mesa de trabajo, en la Tercera Mesa se dio los resultados que se tenían hasta ese momento por cada una de las fases. Este protocolo está integrado por 5 mesas y el Protocolo tiene 3 Fases. La primera fase que es la fase de prevención la lleva el DIF y con ello se dieron los resultados como Secretaría de Salud. En la parte de intervención y de reinserción se dieron en el anterior IASIS y ahora IAPP y mi pregunta va encaminada a eso. ¿En el último trimestre se va a hacer igual por mesas, o fases, o voy a entregar resultados como dependencia? -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**COPRED, Pablo Álvarez Ícaza Longoria.-** Seentregó un informe que nos pidieron las entonces Autoridades del IASIS, el 27 de septiembre, no se nos solicitó de manera oficial que entregáramos informes posteriores. Lo haríamos con mucho gusto, nos damos por notificados a partir de este punto. Pero no se nos solicitó con anticipación. Es por esto que nosotros no entregamos el informe, quiero aclarar el punto. Respecto a las actividades del grupo. Tuvimos una reunión de Evaluación en el mes de noviembre, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, prestó sus instalaciones y ahí se entregó un informe de las autoridades competentes. Creo que sería oportuno recoger la minuta de esa reunión realizada en noviembre y también creo pertinente que se pida oficialmente la entrega de los informes correspondientes. Para que las autoridades de cada una de las dependencias correspondientes. Para que las autoridades de cada una de las dependencias estén enteradas de esa notificación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Respecto a la forma de cómo se van a entregar los informes, me dicen que va a ser como se venía trabajando durante 2018, hasta que en la Primera Sesión Ordinaria del 2019 se presente el nuevo plan de trabajo donde se definirá como se hará la entrega de los informes 2019. ¿Alguien más? no habiendo más comentarios se lee el Acuerdo correspondiente. Acuerdo **A072018/SO/GIPC/4A/2019**, las y los Integrantes del Grupo de Trabajo para la Implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México aprueban la entrega del informe de Avance, Estrategias y/o Programas con los que se dio Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México desde los diferentes entes durante el periodo 2018. El siguiente caso de conocimiento es el Informe de avances de las acciones con las que se dio atención integral a las personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras de la Ciudad de México en el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias en el último trimestre de 2018 y primer bimestre de 2019. Por favor Maestra Nadia le concedo el uso de la voz.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidenta.- Mtra. Nadia Troncoso Arriaga.-** Muchas gracias a todos, me permito comentarles que efectivamente tuvimos una transición y una transformación institucional del Instituto de Asistencia e Integración Social la convertimos en el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, nos quedamos con las dos áreas sustantivas que ustedes ya conocían que es el área de atención a población en situación de calle y por otra parte, un área muy importante que es un pilar de este instituto son los centros de asistencia y de integración social que son los CAIS, que van a ser parte del informe que les vamos a presentar súper rápido. En no más de dos minutos, le voy a pedir a los titulares de estas áreas que expongan sus resultados más importantes de la manera más breve posible comentarles que también en virtud de la transformación que sufrió SEDEREC, el área de Migrantes, ahora la absorbimos nosotros. Con lo cual este instituto queda con 3 áreas sustantivas que son, Atención a Población en Situación de Calle, los Centros de Asistencia y de Integración Social y el área de Migrantes, ahora estamos incorporando y trabajando de manera muy coordinada con todos los Entes de Gobierno, adelante por favor, el Licenciado Moisés es el responsable de los Centros de Asistencia y de Integración Social de este Instituto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Lic. Moisés Abraham García González.-** Bien yo les comentare que esta área estaba como un titular una coordinación únicamente para atender 11 Centros en el proceso de restructuración, se logró dividir en 2 áreas más de tal forma que pudiéramos tener y vamos a tener más acercamiento y vigilancia al cumplimiento de los objetivos de cada uno de los CAIS. Daré unas cifras muy generales para quienes no han tenido oportunidad de conocer estos Centros de Asistencia y de Integración Social. Tenemos aproximadamente 2,100 personas en promedio todo el año en estos Centros. La idea del Protocolo y la forma en la que fue diseñado deberá ser revisada, porque efectivamente a través de sus distintas etapas se pretendía que las personas en situación de calle pudieran llegar a estos centros de asistencia llamados CAIS. Posteriormente, se podría reintegrar a la vida social, no sucede así en la mayoría de los casos, sobre todo en aquellas personas adultas o las personas con discapacidad psicosocial moderada o severa. Por lo tanto habría que redefinir los alcances del protocolo. Darles un número para que todas las Dependencias en el ámbito de sus atribuciones y de sus competencias pudieran apoyarnos sería de gran utilidad. Por ejemplo en el año 2018 en el último trimestre de octubre a diciembre hemos servido 530,487 raciones de comida, desayuno, comida y cena. Son números que incluso pocos restaurantes los tienen. Lo que implica lavar, preparar, volver a lavar, cocinar, cortar es una tarea titánica la que tiene cada uno de los responsables y el personal que opera en estos CAIS. Esta información se las damos, en un intento de sensibilizar para que a medida de lo posible y de acuerdo a su competencia nos puedan ayudar. En el año 2019 por lo que es enero y febrero hemos dado 343,000 raciones de comida. En la parte de la salud, en el año 2018 se lograron 13,026 consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y de geriatría. Les queremos agradecer el apoyo que nos brinda la secretaria de salud con algunos médicos que nos envían al CASI, sin embargo, no es suficiente, en la medida que nosotros podamos avanzar y poder generar una política pública mucho más amplia y lo mismo se pueda ver en la cuestión del presupuesto, tendremos una mejor atención a esta población, algo que también es sorprendente, es la primera etapa de nuestro modelo de atención, todas las personas que entran a los CAIS, tenemos que regresarlas a sus hábitos de higiene, entonces, todos se tienen que bañar diario, se tienen que tener sus actividades de alineo, corte de cabello o corte de barba y uñas, tan solo en el último trimestre del año pasado, se dieron cerca de 10,000 servicios de este tipo, entonces el Sistema de Aguas, Obras, Salud y todas las dependencias que dentro del protocolo tienen una función específica, créanme que para esta población es muy necesaria, si quisiera pedirles que regresen a su dependencia con esta visión de 2,100 personas que tenemos que atender todos los días, entonces, todas las acciones que podamos sumar desde las dependencias, realmente abonaran al espíritu de este Protocolo de poder reintegrar a las personas a una vida social. pero si no tenemos programas educativos y nos falta la parte de trabajos y nos falta la parte del transporte, son servicios que no alcanzan y que nosotros ahora como Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias no podemos cubrir, pero yo creo que con el mejor ánimo iniciamos estas mesas de protocolo, tengo entendido que en la carpeta van los datos detallados esa seria toda mi participación, muchas gracias, Señora Presidenta.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidenta.- Mtra. Nadia Troncoso Arriaga.-** Muchas gracias Licenciado Moisés y le pido al Licenciado Iván Apac que nos explique algunos datos interesantes que pueda tener respecto a la atención directa de la población en situación de calle, él es el Coordinador que lleva el Programa Social que tenemos para este fin, adelante licenciado.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IAPP.- Lic. Iván Vladimir Pérez Apac.-** Gracias. Buenas tardes a todos, efectivamente nos encargamos de la Atención en puntos de encuentro y pernocta de personas en situación de calle y a su vez de los servicios que se llevan a cabo en los centros de servicios sociales que se encuentran dentro de las administraciones que tenemos de estudiantes, en este caso, tenemos que para el 2018 tuvimos un total en el periodo de Octubre a Diciembre un total de 194 personas atendidas en el Centro de Servicios Sociales, las cuales fueron retiradas, además de brindarles los servicios sociales dentro del CSS, también tuvimos un total de 127 personas canalizadas del Centro de Servicios Sociales, hacia un CAIS o alguna institución de asistencia privada. En este mismo periodo, tenemos que hemos entregado un total de servicios sociales a 1,199 personas, finalmente, en cuanto al tema de las brigadas de atención en puntos de encuentro de personas en situación de calle, hemos tenido 973 servicios para lo que va de enero a febrero en los mismos conceptos, en cuanto al tema de integrantes de poblaciones callejeras sacadas e integradas a Centros Asistencia e Integración Social se han incorporado a CAIS a 136 personas y hemos otorgado servicios sociales a 511 personas, dentro de centros de servicios sociales, finalmente, las brigadas se han encargado de apoyar y entregar servicios sociales en puntos de calle a 635 personas, seria todo, gracias Señora Presidenta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidenta.- Mtra. Nadia Troncoso Arriaga.-** Muchas gracias, podemos continuar.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Habiendo presentado dicho informe ¿Alguien tiene algún comentario sobre el particular? No existiendo comentarios se lee el Acuerdo respectivo. Acuerdo **A082018/SO/GIPC/4A/2019**. Las y los Integrantes del Grupo de Trabajo para la implementación de un Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras en la Ciudad de México aprueban el Informe de avances de las acciones con las que se dio atención integral a las personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México en el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias en el último trimestre de 2018 y primer bimestre de 2019, pasamos a Asuntos Generales. ¿Algún representante que desee someter a este grupo interinstitucional de trabajo cualquier asunto que resulte de interés a tratar?, dejo abierto el micrófono para cualquier comentario.---------------------------------------------- --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Contraloría General SIBISO.- Verónica de la Vega Estrada.-** Como sugerencia solamente para la Primera Sesión, yo creo que sería importante conocer al grupo de trabajo. Ahorita ya nos presentamos pero no sabemos si en la siguiente sesión vamos a ser los mismos. Si tenemos una nueva designación. Esto sería como una propuesta, que en la siguiente sesión tengamos el conocimiento de que quien es a lo mejor el representante, por cada uno de los Entes que vamos a estar trabajando para tener una mayor comunicación en el caso de que tengamos un punto en específico que revisar o que analizar. Eso es por parte de la Contraloría General. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**COPRED.- Pablo Álvarez Ícaza Longoria.-** Me uno un poco a la propuesta de la Secretaría de Salud, o sea, el grupo se reúne cada trimestre o de manera extraordinaria, pero también habían lo que eran las mesas, habían varias mesas, COPRED participaba en 3 de ellas, Prevención, Intervención e Integración Social, entonces, la pregunta es si la dinámica de trabajo va a continuar con las mesas o se nos va a plantear una nueva forma de trabajo. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Ahorita para el 2018 se seguiría con los Informes tal cual y con las mesas de trabajo, en la Primera Sesión Ordinaria de 2019, se presentará la propuesta del Plan de Trabajo de este año para aprobación de todos los que conformamos el Grupo Interinstitucional, si hay algún cambio en el Plan de Trabajo se someterá a votación y si no se está de acuerdo, se podría conservar el esquema de 2018 o plantear un nuevo esquema. ¿Alguien más?.------------------------------------------------------------------------------------ --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Comisión de Derechos Humanos.- Lic. Manuel Alegría Toledo;** Celebramos que se inicien estas mesas porque hemos estado dando seguimiento al trabajo de las Alcaldías y nos parece importante poner en la mesa que hay un desconocimiento del Protocolo en la acción desde el tema de participación que se está trabajando, se están llevando a cabo algunas acciones en materia de las personas en situación de calle y eso nos preocupa como Comisión, entonces, ponerlo en la mesa es importante, para fortalecer que el trabajo que se hace dentro del protocolo, se conozca y se lleve a la práctica en las Alcaldías y las otras Instituciones, que no se generen levantamientos sin llevar un proceso que está marcado en el protocolo, lo ponemos y nos sumamos a estarlo observando en este proceso, gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.- Mauricio Santillán.-** Solo para avisarles que por parte del Programa de Derechos Humanos se va a dar inicio a los espacios de participación que es una forma de coordinación, también se le está convocando al Grupo Interinstitucional para el 29 de marzo del presente, a las 19 horas en CECATI que está en Coyoacán, ahí vamos a estar para dar inicio ya a los espacios, es una capacitación y una inducción atendiendo precisamente al cambio de administración pública, que sepamos que hace la secretaria ejecutiva del mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos. Bien entonces a todos les va a llegar el oficio. Estamos solicitando aquí al Instituto que preside el grupo Interinstitucional que haga la invitación a su vez a los integrantes del grupo. Bien. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** ¿Alguien más algún otro comentario? Ok. No habiendo más asuntos a tratar, le doy cuenta a la Señora Presidenta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidenta.- Mtra. Nadia Troncoso Arriaga.-** Una vez que se han agotado todos los puntos de la orden del día y conocidas las propuestas y aprobados los acuerdos, agradecemos la presencia de cada una de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que damos por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2018. Siendo las 13:25 de la fecha que dio inicio a esta sesión. Les agradecemos a todos. Buenas tardes. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Secretaria Técnica.- Lic. Beatriz Ortigoza Romero.-** Buenas tardes, les agradecemos su participación y les solicitamos atentamente que no se retiren sin firmar la lista de asistencia. Gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------